GOBERNACION DE ALTO PARANA

AVENIDA GRAL. BERNARDINO CABALLERO Y ROGELIO R. BENÍTEZ
TEL/FAX: (061) 518590
CIUDAD DEL ESTE, REPÚBLICA DEL PARAGUAY

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

Ciudad del Este, 02 de Setiembre de 2.016

ADENDA N° 1

Señores Oferentes
Presente

REF.:	LPN N° 08/2016 – Construcción de Polideportivo en el Distrito de Hernandarias (Plurianual) **ID N° 316270**

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de comunicar las siguientes modificaciones a través de la presente Adenda:

PUNTO 1

Se modifica la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones. Datos de la Licitación (DDL) IAO 17.1; la cual queda como sigue:

El período de validez de la oferta será de 100 (cien) días contados a partir de la fecha de apertura de Ofertas establecida por la convocante.

PUNTO 2

Se modifica la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones. Datos de la Licitación (DDL) IAO 18.2; la cual queda como sigue:

El porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá ser del 5 % (cinco por ciento), sobre el monto total ofertado de conformidad al Art. 39 a) de la Ley N° 2051/03.

PUNTO 3

Se modifica la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones. Datos de la Licitación (DDL) IAO 18.2 (f); la cual queda como sigue:

El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta es de 120 (ciento veinte) días contados a partir de la fecha de apertura de Ofertas establecida por la convocante.

PUNTO 4

Se modifica la Sección VII del Pliego de Bases y Condiciones. Anexos punto H) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6 la cual queda como sigue:

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Públicas

Lcdo. Ever Arturo Rolon P.
Coordinador UOC
Gobernación de Alto Paraná

i. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.
ii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.
iii.La empresa Oferente deberá presentar copia autenticada de su planilla de aporte Obrero/Patronal del último mes y como mínimo con una cantidad de 25 empleados que cuentan con una antigüedad mínima de cinco meses de empleo con la empresa oferente.

Atentamente,

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

Econ. Ever Rolón
Coordinador